

EXPEDIENTE N° 10.744/15

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a concurso público para la provisión de un cargo regular de profesor adjunto con dedicación simple para la cátedra Enología III de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura que se dicta en la ciudad de Cafayate - Provincia de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que - a fs. 69/71 - obra el Acta Dictamen por la cual la Comisión Asesora interviniente aconseja declarar desierto la presente convocatoria;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina - a fs. 72 - se expidió en el mismo sentido;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 17 de diciembre de 2015 - dispuso la suscripción de ésta en los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

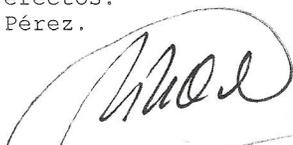
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

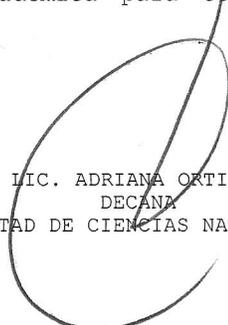
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Declarar desierto el presente llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo interino de profesor adjunto con dedicación simple para la cátedra Enología III de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura que se dicta en la ciudad de Cafayate, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- Autorizar se llame - nuevamente - a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo - interino - de profesor adjunto con dedicación simple para la cátedra Enología III de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura, la que se dicta en la ciudad de Cafayate, con la misma Comisión Asesora designada por la R-CDNAT-2015-819.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la cátedra de referencia y Escuela de Agronomía y siga a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y demás efectos.
Pérez.


LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Declara desierto adj Enología III diciembre de 2015